23/29

Gustavo E. Péter G.
ABOGADO
I.P.S.A: 90.434



Yo, JOHNNY JOSÉ CANELONES GUEVARA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula identidad Nº 9.403.575, civilmente hábil, por medio del presente documento declaro; Que doy en venta pura y simple perfecta e irrevocable al ciudadano JOSÉ NORBERTO MACHADO FERRER, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad Nº 14.333.562, un vehículo de mi exclusiva propiedad de las siguientes características: PLACA: KBH430; SERIAL CARROCERIA: 8YPBGDAN458A45341; SERIAL DEL MOTOR: -5 A45341-; MARCA: FORD; MODELO: KA K4V5 KA; AÑO: 2005; COLOR: VIOLETA; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: COUPE USO: PARTICULAR. El monto de la presente venta es por la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 25.000.000,00), los cuales declaro recibir en este acto a mi entera y cabal satisfacción en moneda de curso legal en país. El vehículo objeto de la presenta venta se encuentra libre de todo gravamen y me pertenece según se evidencia en documento debidamente autenticado ante la Notaría Pública Cuarta de la ciudad de Barquisimeto Estado Lara, en fecha 14 de Junio de 2005, inserto bajo el Nº 10, Tomo 86, de los libros de autenticaciones llevados por dicha Notaria, y según Certificado de Origen emanado del Ministerio de Infraestructura Nº AJ-62945, de fecha 18/04/2005. JOSÉ NORBERTO MACHADO FERRER, ya identificado declaro que acepto la venta que se me hace conforme a los términos expuestos en este documento. En Sabaneta Estado Barinas, a la fecha de su presentación.

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR



FOLIO: /71 .-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. OFICINA DE REGISTRO PUBLICO CON FUNCIONES NOTARIALES DEL MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA DEL ESTADO BARINAS - Sabaneta, Neillipueve (29) DE AUNO del dos mil ocho.- 197º y 148º. El anterior documento redactado por el abogado: GUSTAVO PEREZ, Inpre Nº 90.434 Fue presentado para su AUTENTICACIÓN y DEVOLUCIÓN, según planilla Nº 223 de fecha 29/01/2008. Presentes sus otorgantes: JOHNNY JOSE CANELONES GUEVARA Y JOSE NORBERTO MACHADO FERRER, de Nacionalidad, venezolana, estado civil, solteros, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las Cedulas de Identidad Nº V.- 9.403.575 y V.- 14.333.562, confrontado con las copias fotostáticas, firmadas estas y el presente original, en presencia del Registrador, expusieron: "Su contenido es cierto y nuestras las firmas que lo autorizan, en tal virtud el Registrador lo declara AUTENTICADO, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, hábiles ciudadanos: BELLO YOJAN Y SALA HEBER, venezolanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de identidad Nº V.- 17.767.329 Y V.-11.193.316, quienes junto conmigo dan fe de este acto". Quedando Autenticado bajo el Nº \_\_\_\_ folios: 130 al /1/ Tomo 69, de los libros de Autenticaciones llevados por este Registro con Funciones Notariales.- El Registrador Publico con Funciones Notariales deja constancia que a las partes se les informo del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencias legales; así como de las Renuncias, y Reservas del Negocio Jurídico otorgando en su presencia. Todo de conformidad y cumplimiento de lo Establecido en el Art. 78, Ord. 2ª del Decreto con Fuerza de la Ley de Registro Público y del Notariado.-Este documento se producen dos (02) copias fotostáticas para los Libros respectivos las cuales son exactas al original que las produce.- Fue presentado para su vista y su devolución documento anterior debidamente Autenticado por ante la Notaria Publica cuarta de Barquisimeto anotado bajo el Nº 10, tomo 86 de fecha 14 de junio del año 2005.- EL REGISTRADOR PUBLICO CON FUNCIONES NOTARIALES:

LOS OTORGANTES:

JORGE LUIS RIVAS SANCHEZ REGISTRADOR PÚBLICO:

LOS TESTIGOS:

1.)

2.1

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO CON FUNCIONES NOTARIALES DEL MUNICIPIO ALBERTO ARVELO TORREALBA DEL ESTADO BARINAS.- EL SUSCRITO REGISTRADOR PUBLICO Abg. JORGE LUIS RIVAS SANCHEZ hace constar que los otorgantes realizaron la operación de venta por la suma de veinticinco mil bolívares (25.000), dinero que se contó en su presencia, que por error involuntario en la reducción se indico como cantidad veinticinco millones de bolívares.- EL REGISTRADOR PUBLICO CON FUNCIONES NOTARIALES:



JORGE LUIS RIVAS SANCHEZ





Escritorio Jurídico

ESCRITORIO Jurídico

ESCRITORIO JURÍDES

DESTRUMBILITARIO DE SERVIDO 1.9.5.7 Nov. 49.208



drajenny\_perez@hotmail.com

Yo, SANTIAGO GONZALEZ CRUZ, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-9.173.739, de este domicilio; Por medio del presente documento declaro que: " Doy en venta pura y simple, perfecta e irrevocable al ciudadano: JOHNNY JOSE CANELONES GUEVARA, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-9.403.575, de este domicilio; un vehículo con las siguientes características: MARCA: FORD; MODELO: KA K4V5 KA; AÑO: 2.005; COLOR: VIOLETA; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: COUPE; USO: PARTICULAR; PLACA: KBH430; SERIAL DE CARROCERÍA: 8YPBGDAN458A45341; SERIAL DEL MOTOR: -5 A45341-. - El vehículo me pertenece por compra que le hiciera al Concesionario VALFOR, S.A., y según consta en Registro de Vehículo Nro. AJ-62945, de fecha 18/04/2.005. - El precio de la venta es la cantidad de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs.23.600.000,00), que declaro recibir en este acto de manos del comprador en dinero en efectivo y de curso legal a mi entera y cabal satisfacción.- Con el otorgamiento de este documento cedo al comprador la propiedad, dominio y posesión del bien vendido, en el estado en que se encuentra, que el comprador declara conocer, ya que se trata de un vehículo usado, en virtud de lo cual se establece el precio de común acuerdo y hago en este acto la tradición al comprador en las condiciones expuestas, obligándome al saneamiento de Ley.- Y, yo JOHNNY JOSE CANELONES GUEVARA, plenamente identificado, declaro: " Estoy en un todo conforme " con la venta que se me hace por medio del presente documento.- Barquisimeto, a la fecha de su presentación.-

famal (

NOV WY!

Guanare, 13 de Junio de 2016

Dolodon 4 Equil. Cauchos-Bokmas

Ciudadano: Lic. Reinaldo Castañeda Gobernador de Guanare Estado Portuguesa

## **EXPOSICION DE MOTIVO**

Yo, JOSE MACHADO, venezolana, mayor de edad, venezolano, Portadora de la cedula de identidad N° V-14.333.562, reciba un cordial saludo Revolucionario y a la vez notificarle que poseo un vehículo marca For KA TIPO COUPE COLOR VIOLETA, PLACA KBH 430 es mi medio de trasporte para asistir a mi sitio de trabajo y no tiene caucho modelo 185/165 N° 14 y batería por tal motivo hago la solicitud y agradeciéndole de antemano por su ayuda que me pueda brindar

Atentamente.

C.I. N° V-14.333.562

Tets 0414-0568847



